



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 55 De Miércoles, 26 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	PDF
13657408900120190027900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Miriam Isabel Rojas Caro	Zoila Caro Posso, Andrea Caro Posso, Mercedes Elena Caro Posso	24/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Reforma De Demanda	
13657408900120180008900	Ejecutivo	Vivian Regina Castellar Romero	Gabriel Montes Rodelo	25/08/2020	Auto Fija Fecha	
13657408900120180024902	Otros Asuntos	Reinaldo Jose Avendaño Yepes		08/07/2020	Auto Decide - Recurso De Reposición	
13657408900120180024902	Otros Asuntos	Reinaldo Jose Avendaño Yepes		08/07/2020	Auto Rechaza - Intervencion Excluyente	

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 26 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERLY HERNANDEZ FLOREZ

Secretaría

Código de Verificación

0f64de8a-6107-4756-bd67-a31fe5a69e5c